



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de julio de 2002
Español
Original: francés

Carta de fecha 11 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, lamento informarle de que el 20 de junio de 2002 el jefe tradicional de la aldea de Babindi, en el territorio de Ubundu, al sudoeste de Kisangani, Elungu Pene Elungu, y sus 6 hijos fueron asesinados por soldados de la séptima brigada de la Coalición Congoleña para la Democracia-Goma (CCD-Goma) dirigidos por el comandante Laurent Kunde (o Kunda).

Según fuentes bien informadas, incluida la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), los infortunados fueron trasladados a una aldea vecina, donde fueron ejecutados sumariamente. Posteriormente se prendió fuego a dicha aldea.

El Consejo de Seguridad recordará que el comandante Laurent Kunde y la séptima brigada de la CCD-Goma ya fueron mencionados en varios testimonios, incluso del personal de las Naciones Unidas, cuando cinco oficiales de la CCD-Goma fueron ejecutados sumariamente en Kalemie en el mes de mayo de 2002 y sobre todo, tras la brutal y sangrienta represión que tuvo lugar en Kisangani el 14 de mayo de 2002.

Mi Gobierno pide al Consejo de Seguridad que tome las medidas siguientes:

1. Condenar estas violaciones de los derechos humanos cometidas nuevamente por la CCD-Goma;
2. Exigir a la CCD-Goma que entregue a la justicia a Laurent Kunde y sus esbirros de la siniestra séptima brigada para que respondan de sus crímenes;
3. Exigir a la CCD-Goma que desmilitarice inmediatamente la ciudad de Kisangani y sus alrededores, condición esencial para que la normalidad pueda volver esa parte de la República Democrática del Congo que vive maltratada y martirizada.

Mi Gobierno invita al Consejo a que haga un seguimiento de la presente carta, y agradecería que la hiciera distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Atoki **Ileka**
Embajador
Representante Permanente

